

Cédula Informativa TRAMITA-SE

LICENCIA POR GRAVIDEZ

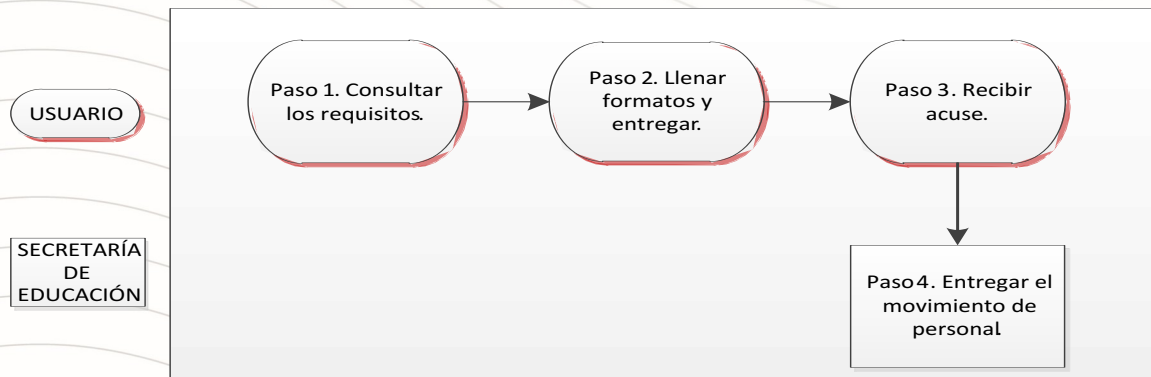
Objetivo del Trámite

¿A quién va dirigido?	A las Trabajadoras Embarazadas Docentes y de Apoyo y Asistencia a la Educación Federal.
¿En qué consiste el Trámite?	En otorgar licencia con goce de sueldo para ausentarse legalmente de sus labores.
Formas de realizar el Trámite	Presencial
Documento a Obtener	Movimiento de Personal.

Requisitos

- Solicitud de movimiento de licencia y prórroga de licencia, requisitada. (Original y copia)
- Licencia médica emitida por el ISSSTE/ISSSTEP (copia para patrón y copia simple).
- Último talón de pago. (Se entregará talón de pago, por cada plaza que tenga la solicitante) (2 tantos).
- Identificación Oficial (Credencial para votar, Cédula Profesional o Pasaporte) (2 copias).
- CURP, formato actual no mayor a 2 meses (2 copias).
- Constancia de Situación Fiscal SAT actualizada (2 copias).

Pasos a Seguir



Descripción

Paso 1. Consultar los requisitos que se mencionan en ésta cédula.

Paso 2. Realizar el llenado de los formatos correspondientes y entregar documentos.

Paso 3. Recibir acuse para dar seguimiento al trámite.

Paso 4. Una vez recibido el acuse, en un periodo de 20 días naturales será entregado el Movimiento de Personal a través del Módulo 1 perteneciente al Departamento de Recursos Humanos Federal.

Información de Interés

Plazo máximo de respuesta de la Instancia Gubernamental.	20 días hábiles.
Costo.	Sin Costo.
Centros de Atención.	Secretaría de Educación del Gobierno del Estado, Oficinas Centrales, ubicada en calle Jesús Reyes Heróles, s/n entre 35 y 37 Norte, Col. Nueva Aurora, Puebla, en el Área de Servicios al Personal, Módulos 3 al 12 (según nivel educativo que corresponda) del Departamento de Recursos Humanos Federal, de lunes a viernes de 8:00 a 15:00 horas.

Área Responsable

Unidad Responsable.	Departamento de Recursos Humanos Federal
Nombre del Servidor Público Responsable.	Jorge Alberto Bañuelos Romero
No. de Teléfono de la Unidad Responsable.	222 229 69 00 extensión 1191.
Domicilio del Área Responsable	En calle Jesús Reyes Heróles, s/n entre 35 y 37 Norte, Col. Nueva Aurora, Puebla.
Horario de atención	8:00 a 15:00 hrs.

Notas

- 1) Este trámite se realiza durante todo el año con excepción del periodo vacacional o receso escolar marcado en el calendario de la Secretaría de Educación.

Si le solicitan requisitos adicionales o no le atienden en los tiempos establecidos de la presente cédula, favor de enviar correo electrónico a portalsep@puebla.gob.mx o comuníquese al teléfono 222 303 46 00 extensiones 292306, 292318 y 292329.